



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Primero de diciembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00250-00

Dentro del proceso Ejecutivo Laboral promovido por FRANCISCO JAVIER RESTREPO RODRÍGUEZ en contra de COLPENSIONES, en atención al memorial arribado al canal digital del despacho el 30 de noviembre de 2020 a través del cual se solicita por la parte ejecutante la entrega de los dineros que reposen en el banco Agrario, el Despacho procedió a consultar en el Portal de la entidad bancaria la transacción, encontrando que a la fecha no se encuentra a disposición de la parte solicitante ningún título por lo que no es posible acceder a lo solicitado.

No obstante lo anterior, en caso tal que cuente la parte con constancia de la realización del depósito, habrá de allegar la documental correspondiente para proceder con la búsqueda efectiva del dinero que se solicita sea entregado.

Asimismo, se dispone remitir las sentencias emitidas en primera y segunda instancia dentro del proceso ordinario 2014-00228 tal y como fue solicitado.

Se advierte, que en razón a que la misma solicitud se realizó sobre el proceso ordinario que se surtió bajo el radicado 2014-00228 y que dio lugar a este proceso ejecutivo, queda igualmente de esta manera resuelto, cuya constancia respectiva se registrará en el Sistema de Gestión, debiendo instarse a la parte para que en lo sucesivo remita los memoriales por una sola vez dirigidos solamente al proceso donde debe darse trámite.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 152
hoy 02 de diciembre de 2020 a las 8 a.m.

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5d599a161b8d0ade673a67eca08feed0262c30ec52ef61f562224b3c8fb94276

Documento generado en 01/12/2020 01:47:56 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>